



Estudiantes  
Ampliado

## RESUMEN DE COBERTURAS

### Gastos de Anulación del viaje antes de la salida

(Sólo válido para servicios contratados en la propia agencia donde se emitió el seguro)

Por los siguientes motivos y siempre que impidan el inicio del viaje previsto, hasta un máximo de:	Hasta 500€ Hasta 800€ Hasta 1.500€
Fallecimiento, accidente grave o enfermedad grave del asegurado, cónyuge o pareja de hecho inscrita en el registro, abuelos, padres, tutores legales, hijos, nietos, hermanos, suegros, cuñados, nueras y yernos.	Incluido
Fallecimiento de un familiar de tercer grado con posterioridad a la reserva	Incluido
Citación como parte, entendiéndose por tal al demandado o demandante, testigo o jurado en un procedimiento judicial, recibida con posterioridad a la suscripción del seguro y que obligue al asegurado a asistir durante la/s fecha/s del viaje o estancia.	Incluido
Concesión de becas oficiales.	Incluido
Convocatoria para presentación y firma de documentos oficiales a requerimiento de organismos de la Administración Pública, recibida con posterioridad a la reserva del viaje o estancia y que obligue imperativamente al asegurado a asistir durante las fechas de estos. Quedan excluidos la firma de documentos oficiales propios de la actividad cotidiana o laboral del asegurado	Incluido
Despido laboral del asegurado, padre, madre o tutor legal.	Incluido
Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en otra empresa con duración superior a 1 año	Incluido
Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado realizar su viaje o estancia y se haya producido 72 horas antes del inicio del viaje o estancia.	Incluido
Retirada del carnet de conducir del Asegurado	Incluido
Citación para intervención quirúrgica de la que no existía fecha prevista de realización en el momento de la inscripción al viaje y cuya fecha se fije para antes o durante la realización del viaje.	Incluido
Citación por trasplante de un órgano, del Asegurado o familiares. Siempre que la citación para el trasplante se reciba con posterioridad a la suscripción del seguro y que coincida con las fechas previstas del viaje.	Incluido
Anulación de un acompañante Asegurado e inscrito en el mismo viaje o servicio, que tenga que anular por alguno de los motivos anteriormente reseñados y que por esa razón el Asegurado tenga que viajar sólo.	Incluido
Gastos suplementarios por cambios de fecha producidos por algunos de los motivos anteriores para posponer la salida siempre y cuando no sean superiores a los gastos producidos en caso de anulación	Incluido
Algún suspenso en el centro educativo, siempre que haya sido notificado al asegurado por parte del centro educativo con posterioridad a la contratación del seguro.	Incluido
Trámites de separación legal o divorcio de los padres del Asegurado. Presentar Demanda sellada con fecha posterior a la contratación del seguro.	Incluido
Apertura de Expediente sancionador al Asegurado por parte del centro educativo. Presentar copia del expediente.	Incluido
Retirada de custodia del padre, madre o tutor legal.	Incluido



Estudiantes  
Ampliado

Denegación de becas oficiales publicadas a través de un organismo público. Y siempre que haya sido notificado al asegurado con posterioridad a la contratación del seguro. Includo

Convocatoria a competición deportiva oficial internacional y que coincida con las fechas del viaje. Y siempre que haya sido notificado a nivel nacional o al asegurado con posterioridad a la contratación del seguro Includo

**\* La garantía de anulación sólo será válida si el seguro ha sido contratado en el mismo momento de la confirmación del viaje o servicio. \***

### Asistencia médica y personal en viaje

Gastos médicos durante el viaje:	Hasta 1.600€ (Franquicia 15€)
En el país de residencia	
Fuera del país de residencia	40.000€
Gastos odontológicos de urgencia fuera del país de residencia habitual	90,00 €
Gastos de prolongación de estancia en Hotel del asegurado (Máximo 10 días)	90€/día
Repatriación Sanitaria de heridos o enfermos	Ilimitado
Repatriación de fallecidos	Ilimitado
Desplazamiento de un acompañante en caso de hospitalización del asegurado de al menos 24 horas	Includo
Gastos de estancia de un acompañante desplazado por hospitalización de al menos 24 horas del asegurado(máximo 10 días)	90€/día
Atención a menores o discapacitados	Includo
Regreso del asegurado por fallecimiento de familiar no asegurado	Includo
Regreso del asegurado por enfermedad o accidente grave de familiar no asegurado	Includo
Transmisión de mensajes urgentes	Includo
Indemnización por interrupción de viaje	Hasta 1.500€
Reembolso de gastos por demora de la salida del medio de transporte superior a 6hs	Hasta 100€
Reembolso de gastos por demora en la salida por Overbooking superior a 6hs	Hasta 100€
Envío urgente de medicamentos al extranjero	Includo
Información legal fuera del país de residencia habitual	Includo
Anticipo de fianza judicial fuera del país de residencia habitual	Hasta 9.000€
Gastos de asistencia jurídica fuera del país de residencia habitual	Hasta 4.000€
Gastos por pérdida del pasaporte.	Includa reposición
Defensa penal en viaje:	Hasta 2.000€
- Por hechos ocurridos en España	(1.000€ libre elección)
- Por hechos ocurridos en el extranjero	Hasta 1.000€
Reclamación de los daños corporales y materiales producidos durante el viaje:	Hasta 2.000€
- Por hechos ocurridos en España	(1.000€ libre elección)
- Por hechos ocurridos en el extranjero	Hasta 1.000€



Estudiantes  
Ampliado

**\* Se aplicará una franquicia a cargo del asegurado de 15€ en cada siniestro ocurrido en el país de residencia habitual del Asegurado. \***

## Garantías de Equipajes y Documentos

Pérdidas materiales del equipaje	Hasta 1.300€
Demora en la entrega del equipaje superior a 24 horas. Reembolso de compras de artículos de primera necesidad.	Hasta 300€
Envío de documentos y objetos olvidados de difícil reemplazo	Hasta 200€
Ayuda en la búsqueda y localización de equipajes	Incluido

**\* Para obtener cualquier indemnización, en caso de pérdida o deterioro del equipaje facturado, es requisito indispensable la presentación del parte de reclamación ante la compañía aérea (PIR), así como la contestación escrita de la misma. De la indemnización a recibir, se deducirá la cantidad ya obtenida por parte de la compañía aérea. En caso de robo, será imprescindible la denuncia policial cursada en el mismo lugar donde se produzca el incidente dentro de las 24 horas posteriores al suceso. \***

**\* Para cualquier reembolso será necesaria la constatación del hecho por parte de la compañía aérea causante. \***

## Accidentes

Seguro de accidentes del medio de transporte público	Hasta 50.000€
--	---------------

**\* Para la cobertura de indemnización por accidente no quedan amparadas las personas mayores de 70 años. Los menores de 14 años e incapacitados sólo lo estarán en caso de invalidez permanente. \***

## Responsabilidad Civil

Responsabilidad civil privada (franquicia 150€)	Hasta 60.000€
---	---------------

## Vigilancia de sanciones en Boletines Oficiales

Hasta 12 meses desde su activación

## Asesoramiento Jurídico

Hasta 12 meses desde su activación (Activación del servicio 911855246)

## FUERZA MAYOR

Garantía de cancelación anterior a la fecha de viaje	Hasta 1.500€
Garantía de Asistencia después del viaje ya iniciado	100€/día Máx. 3 noches
Garantía de Asistencia por inconvenientes del viaje por Fuerza Mayor	Hasta 1.500€

**\*\*\*Este es un documento informativo y sin valor contractual. Para ver el detalle exacto de garantías y exclusiones consultar el Condicionado General de la póliza que se encuentra a disposición del cliente en la agencia de viajes. \*\*\***